

Acuerdo de 13 de febrero, concediendo licencia al señor Federico Solórzano Subprefecto i Subdelegado de Hacienda de este distrito i nombrando otro en su lugar.

El Gobierno:

Con vista de la renuncia que el señor don Federico Solórzano hace de la Subprefectura i Subdelegación de Hacienda de este distrito: considerando, que la causa en que la apoya es la enfermedad, la cual aunque notoria, no la comprueba debidamente, i que además es de carácter transitorio: atendiendo á que es más obvio conceder licencia al señor Solórzano por el tiempo que necesite para restablecerse de la dicha enfermedad, en uso de sus facultades,

Acuerda:

1°.- Concédese al señor don Federico Solórzano licencia para separarse de la Subprefectura i Subdelegación de Hacienda de este distrito por todo el tiempo que necesite para el restablecimiento de su salud.

2°.- Nómbrase interinamente en su lugar i por el mismo tiempo, al señor don Luis Rivas Meda, con el sueldo de lei.

Comuníquese - Managua, febrero 13 de 1873 -
Quadra.